



EXPTE. D- 2074 /24-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 52° aniversario del Jardín de Infantes Municipal N° 1, de la  
localidad de Los Hornos, del partido de La Plata.

  
LUCÍA IÑEZ  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito al Jardín de Infantes Municipal N° 1, de la localidad de Los Hornos, partido de La Plata, con motivo de celebrar los 52 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

La institución educativa es un jardín de infantes urbano de gestión pública municipal ubicado en el Municipio de La Plata dependiente de la región educativa N° 1 de la Provincia de Buenos Aires, que fue fundado el 23 de septiembre de 1972.

De acuerdo a datos del año 2022, el jardín cuenta con 185 niños y niñas de 3 a 5 años, que asisten en ocho secciones: cuatro a la mañana y cuatro a la tarde. Además, el equipo está conformado por ocho maestras, cuatro preceptoras, una profesora de música, una maestra con adecuación de tareas y el equipo de conducción integrado por los directivos del establecimiento.

La institución es un espacio donde día a día se pone en acto la enseñanza, permitiendo la formación de los niños, respetando su subjetividad y en diálogo permanente con la construcción de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LUCIA IANNEY  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires